

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**

Villeta Cundinamarca, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Ref. Rad. Ordinario Laboral 2019-234

Visto el informe secretarial, se dispone:

Fijar fecha para que tenga lugar la continuación de la diligencia de que trata el artículo 80 del CPTySS, para lo cual se señala la hora de las 10:00 a.m. del día 19 de enero de 2021.

Se pone de presente a los intervinientes que la audiencia se adelantará a través de la herramienta TEAMS.

NOTIFÍQUESE

ANA CONSTANZA ZAMBRANO GONZÁLEZ
Juez

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA, CUNDINAMARCA SECRETARÍA</p> <p>HOY, <u>20/11/2020</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO CIVIL No. _____</p> <p>SANDRA MILENA SÁNCHEZ SEGURA Secretaria</p>
--

Firmado Por:

**ANA CONSTANZA ZAMBRANO GONZALEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d911192ab019e7ce8459f08ec7a8d2d91ab1ebf18dc91f32be566a0c9734e261

Documento generado en 19/11/2020 05:38:21 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**